



S. E.

El Presidente de la República en atención a los distinguidos servicios contratados por Sr. Manuel Vega, ha tenido a bien resolver que se le continúe el sueldo de mil doscientos pesos anuales que disfrutaba como Secretario de la Presidencia de Arequipa estando a las ordenes del Gral de Brigada Sr. Mariano Cortocarrero, interin las circunstancias permiten que regrese a ejercer aquel destino. Lo comunico a S. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

S. E.

Dios guarde a S. E. m. año S.
Lima Abril 11 de 1823.



MH-0670
Caj. 13
Doc. 163
Fol. 2

O. L. 70-44.

Juan Valdivia

Lima Abril 15 de 1823.

Fornec rason de esta sup. ma. om. en la Contad. a mayor. y Casar del Estado.

Por Ministro
de Hacienda

Nidal

Fornore

Vazon en la Contaduria mayor. Tomore Vazon a 62^{ta} del Libro Ni-
de Cuentas. Lima Abril pectivo de una Adm^{on} Gral del Estado.
19^o de 1823^o 4^o # Lima Abril 19 de 1823. — 4^o #

Bonetti
B

Virentecillas Bonetti
B



.N. 10. 1. 0



[Large decorative flourish]

El Presidente de la República en atención á los distinguidos servicios conatados y Sr. D. Manuel Vega ha tenido á bien resolver que se le continúe el sueldo de mil docientos pesos anuales que disfrutaba como Secretario de la Presidencia de Arequipa estando á las ordenes del genl. de Brigada D. Maximiano Portocarrero interin las circunstancias permitieren que agiere á efecto á quel destino Lo comunico á U. para su inteligencia y providencias consiguientes.

[Decorative flourish]



O.L. 70-44a

Dios que á D. S.
m. a. Lima Abril 15. de 1823

Juan ^{de} Alderice

[Signature]

[Large decorative flourish]
Ministerio de Hacienda



0.1.30 - H.A.